99

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

ASUNCION, Mayo 21 de 1909.

Vista la comunicación del Juzgado del Crimen de primera instancia de tercer turno, de fecha 12 del mes corriente,

EL VICE-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

DECRETA:

107

Art.1º Suspéndese en el ejercicio de sus funciones al Jefe Político de Iturbe, Señor Simeón Parri, hasta el completo esclarecimiento de los hechos denunciados.

Art.2º Nómbrase Jefe Político interino del mismo departamento al Señor Alejandro Benitez, mientras dure la suspensión del titular.

Art.3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Gonzalez Navero

Adolfo R. Riquelme